

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

ORDEN de 30 de julio de 1991, de la Consejería de Agricultura y Comercio por la que se delegan las funciones de Secretaría General Técnica por ausencia de su titular.

Con motivo de la ausencia del Titular del cargo de Secretario General Técnico por disfrute del período vacacional y siendo necesario para el buen funcionamiento de esta Consejería de Agricultura y Comercio el ejercicio ininterrumpido de las competencias asignadas a la Secretaría General Técnica y a tenor de lo dispuesto en la Ley 2/1984, de 7 de junio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

DISPONGO:

Artículo Unico: El desempeño de las funciones propias de la Secretaría General Técnica serán ejercidas, en ausencia de su Titular, en los períodos siguientes y por los funcionarios que se citan:

— Del 1 al 15 de agosto de 1991, por don Francisco Javier Bodes del Pilar, Jefe del Servicio de Gestión Económica, Presupuestaria y Personal.

— Del 16 al 25 de agosto de 1991, por don Ma-

nuel García-Monge Herrero, Jefe de Servicio de la Oficina Supervisora de Proyectos y Obras.

Mérida, a 30 de julio de 1991.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

DECRETO 74/1991, de 23 de julio, por el que se nombra a don José Cestero Báez, Secretario General Técnico de la Junta de Extremadura.

A propuesta del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25.16 de la Ley 2/1984, de 7 de junio, del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 23 de julio de 1991,

Vengo a nombrar a don José Cestero Báez, Secretario General Técnico, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente.

Dado en Mérida, a 23 de julio de 1991.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo
y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

RESOLUCION de 16 de julio de 1991 de la Consejería de Educación y Cultura por la que se adjudican definitivamente las obras de Dotación Pavimento Multiuso Pistas Polideportivas Ciudad Deportiva de Cáceres.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación se hace pública la Resolución de adjudicación definitiva, por el sistema de Contratación Directa, de fecha 16 de julio de 1991, correspondiente a las obras de

Dotación Pavimento Multiuso Pistas Polideportivas Ciudad Deportiva de Cáceres a favor de la Empresa PLACONSA, por la cantidad de 24.507.348 pesetas.

Mérida, 16 de julio de 1991.

El Secretario General Técnico,
FRANCISCO SANCHEZ CHACON

RESOLUCION de 19 de julio de 1991, por la que se conceden ayudas para el fomento de las actividades de Formación Permanente realizadas por Movimientos

de Renovación Pedagógica, Asociaciones y Fundaciones.

RESUELVO

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 5 de abril de 1991, publicado en el Diario Oficial de Extremadura de 16 de abril de 1991, atendiendo a su artículo 7.º,

A propuesta de la Comisión Seleccionada en uso de las atribuciones que tengo conferidas, hacer público el listado de actividades de formación permanente del profesorado seleccionadas y que a continuación se relacionan.

MODALIDAD I. ESCUELA DE VERANO

<u>ASOCIACION</u>	<u>ACTIVIDAD</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>SUBVENCION</u>
1º. Asoc. Pedagógica "Escuela de Verano de Extremadura".	XVI. Escuela de Verano de Extremadura.	CACERES	1.400.000
2º. ASPEBA	VIII. Escuela de Verano	JARANDILLA VERA	450.000
3º. ESCUELA EN LIBERTAD	Escuela de Verano de la Educación Física y Deportiva.	CACERES	400.000
4º. MAESTROS DE PESQUEZA	VII Jornadas de Convivencia para la Renovación Pedagógica.	PESQUEZA	250.000

MODALIDAD II. FORMACION DEL PROFESORADO

<u>ASOCIACION</u>	<u>ACTIVIDAD</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>SUBVENCION</u>
1º. Asoci. Pedagóg. Escuela de Verano	Iº Jornadas sobre Educación en la diversidad.	MERIDA	200.000
2º. Asociac. Pedagógica Escuela de Verano.	II Encuentro de Educación en valores alternativos.	MERIDA	350.000
3º. Asociac. Pedagógica Escuela de Verano.	Jornadas de diálogo entre Ciencias Naturales y Cienc.Sociales.	VILLANUEVA SERENA	200.000
4º. Asociac. Pedagógica Escuela de Verano.	XII Encuentro estatal de Movimientos de Renovac. Pedagógica.	BAÑOS MONTEMAYOR	300.000
5º. Asocia. Pedagógica ASPEBA	Encuentro sobre Historia de Extremadura y su	CACERES	350.000
6º. Asociac. Pedagógica LA TIZA.	Jornadas de Primavera	BADAJOS	200.000
7º. Asociac. Pedagógica LA TIZA.	Jornadas Verdes	AZUAGA	250.000
8º. Asociac. Pedagógica LA TIZA	Jornadas de Otoño	S.VICENTE ALCA. VALENCIA DE ALCANTARA, ALCANTARA CACERES. CORNALVO, MERIDA	200.000

<u>ASOCIACION</u>	<u>ACTIVIDAD</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>SUBVENCION</u>
9º. Asociac. Pedagógica LA TIZA.	Jornadas de Aula Abierta	ALBURQUERQUE	200.000
10º. Sociedad Extremeña de Educación Matemá- tica "Ventura Reyes Prosper"	Seminario de Estudio	MERIDA	350.000
11º. Sociedad Extremeña de Educ. Matemática. "Ventura Re- yes Prosper".	Elaboración de Materia- les curriculares de Mate- máticas.	DON BENITO	350.000
12º. Sociedad Extremeña de Educac. Matemática Ventura Reyes Prosper	Fase Difusión de la I Olimpiada Regional de Matemática.	MERIDA, BADAJOZ, CACE- RES, D. BENITO, ZAFRA PLASENCIA.	350.000
13º. ASEPEPAL	Congreso nacional AEES- FEPAL	MERIDA, CACERES BADAJOZ.	1.000.000
14º. Asociac. de Prof. de Matemáticas HALLEY.	II Encuentro de Profesores de Matemáticas.	CACERES	300.000
15º. Asocia. Cultural y Educa. "Hombre Nuevo"	Actualizac. Pedagógica de Profesorado en Proyectos Curriculares de Centro en en el Area Artística.	CACERES, VALEN- CIA ALCANTARA, VILLAGONZALO	300.000
16º. Escuela en Libertad.	Proyecto de Formación del Profesorado de Educación Física.	PROVINCIA DE CACERES	350.000

Mérida, 19 de Julio de 1991

EL CONSEJERO DE EDUCACION Y CULTURA

